

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las 9:00 horas del día 13 de agosto del 2021, reunidos de manera virtual los CC. Dra. María Rebeca Rojas Ronquillo, Consejera Maestra; Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio, Mtra. María de la Luz Hernández Sánchez, Mtra. Blanca Esther Raya Cruz, Representantes Maestros; los Jefes de Carrera: Dra. Maribel Ortiz Domínguez, Dra. Mercedes María Cuenca Condoy y Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez; la C. Ana Paola Morales Vargas, Consejera Alumna; Representantes Alumnos de las Carreras, C. Valente Gómez Méndez, Diana Itzel Garrido Carrasco y Delia Mariana Martínez Devezé; la Dra. Liliana Cuervo López y Mtro. César Enrique Martínez Sánchez, Directora y Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, respectivamente, todos integrantes del Consejo Técnico, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los **AVISOS de Experiencias Educativas Vacantes Temporales**, publicados el 09 y 10 de agosto del 2021, y en atención a lo dispuesto en las CIRCULARES Nos. S.A.F.016/08/2016 y S.A.F. 017/08/2016 de fecha 03 de agosto del mismo año, expedida por la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, los siguientes: -

ACUERDOS:

Asignaciones bajo artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.

PRIMERO.- PE. AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES.

1. La Experiencia Educativa **ENVASE Y EMBALAJE**, con 4 horas, sección 1, tipo de contratación IPP, se declara **DESIERTA**. La aspirante Vianeth Méndez Cortéz no presentó documentos probatorios. -----

SEGUNDO.- PE. INGENIERO AGRÓNOMO.

1. La Experiencia Educativa **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES**, con 5 horas, sección 1, tipo de contratación IPP, se declara **DESIERTA** por no haber solicitud alguna de participantes.-----

2. La Experiencia Educativa **OPTATIVA III. FERTIRRIGACION** con 10 horas, sección 1, tipo de contratación IPP, se declara **DESIERTA** por no haber solicitud alguna de participantes. -----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. CUAUHTÉMOC EDGAR RENDÓN LARA**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS** con 06 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021-ENERO 2022**. -----

4. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. CUAUHTÉMOC EDGAR RENDÓN LARA**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FISIOLOGÍA DEL DESARROLLO** con 05 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021-ENERO 2022**. -----

5. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE DENISS ORTÍZ DEL ÁNGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DESARROLLO DE SISTEMAS**, con 6 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021- ENERO 2022** . El aspirante Cuauhtémoc Edgar Rendón Lara obtuvo menor puntaje.-----

6. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. CUAUHTÉMOC EDGAR RENDÓN LARA**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ORGANISMOS ÚTILES Y NOCIVOS PARA LA AGRICULTURA** con 05 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021-ENERO 2022**. -----

7. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. CUAUHTÉMOC EDGAR RENDÓN LARA**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA** con 05 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021-ENERO 2022**. -----

8. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ESPERANZA PATRICIA VELÁZQUEZ GARCÍA**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **BIOQUÍMICA**, con 6 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021- ENERO 2022** -----

9. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. VÍCTOR HUGO SOTO MOLINA**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CLIMATOLOGÍA AGRÍCOLA**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021- ENERO 2022** -----

10. La Experiencia Educativa **CULTIVOS BÁSICOS E INDUSTRIALES**, con 6 horas, sección 1, tipo de contratación **IPP**, se declara **DESIERTA** por no haber solicitud alguna de participantes.-----

11. La Experiencia Educativa **MAQUINARIA AGRÍCOLA**, con 5 horas, sección 1, tipo de contratación **IPP**, se declara **DESIERTA** por no haber solicitud alguna de participantes.-----

12. La Experiencia Educativa **SOCIOLOGÍA RURAL**, con 5 horas, sección 1, tipo de contratación **IPP**, se declara **DESIERTA** por no haber solicitud alguna de participantes.-----

13. La Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS**, con 5 horas, sección 1, tipo de contratación **IPP**, se declara **DESIERTA** por no haber solicitud alguna de participantes.-----

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

14. La Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS**, con 5 horas, sección 2, tipo de contratación IPP, se declara **DESIERTA** por no haber solicitud alguna de participantes.-----

15. La Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS ECONÓMICOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA** con 5 horas, sección 1, tipo de contratación IOD, se declara **DESIERTA**. La aspirante Vianethn Méndez Cortés no presentó documentos probatorios.-----

TERCERO.- PE. BIOLOGÍA MARINA.

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **BIOGEOGRAFÍA MARINA** con 06 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021- ENERO 2022**.-----

2. La Experiencia Educativa **MAMÍFEROS MARINOS** con 4 horas, sección 1, tipo de contratación IPP, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes -----

3. La Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS** con 4 horas, sección 1, tipo de contratación IPP, se declara **DESIERTA**. Los aspirantes Jorge Antonio Díaz Vicencio y Luis Gerardo Sarmiento López no cumplen con el perfil.-----

4. La Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS** con 4 horas, sección 2, tipo de contratación IPP, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes -----

5. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ALEJANDRA GARCÍA COBOS**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUÍMICA GENERAL** con 04 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**,



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

para el periodo escolar **AGOSTO 2021– ENERO 2022**. Los aspirantes Luis Gerardo Sarmiento López y Guadalupe Deniss Ortiz Del Angel obtuvieron menor puntaje-----

6. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCAS**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **VERTEBRADOS MARINOS** con 08 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021 – ENERO 2022**. -El aspirante Oswaldo Javier Enciso Díaz obtuvo menor puntaje.-----

7. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ALEJANDRA GARCÍA COBOS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **EVOLUCIÓN** con 04 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, vacante por año sabático del docente titular Dr. Ascención Capistrán Barradas durante el periodo del 16 de agosto al 14 de septiembre de 2021.-----

8. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ALEJANDRA GARCÍA COBOS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **EVOLUCIÓN** con 04 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP**, vacante por año sabático del docente titular Dr. Ascención Capistrán Barradas durante el periodo del 16 de agosto al 14 de septiembre de 2021.-----

9. La Experiencia Educativa **ECOLOGÍA DE POBLACIONES MARINAS** con 6 horas, sección 1, tipo de contratación **IPP**, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CUARTO.- P.E. BIOLOGÍA

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. VERÓNICA BORBOLLA PÉREZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ETNOBIOLOGÍA** con 06 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021 – ENERO 2022**. -El aspirante Alberto Carlos Velázquez Narvaez obtuvo menor puntaje.-----

2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. VERÓNICA BORBOLLA PÉREZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GENÉTICA** con 06 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021 – ENERO 2022**. -----

3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. VERÓNICA BORBOLLA PÉREZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **BIOLOGÍA DEL DESARROLLO VEGETAL** con 06 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021 – ENERO 2022**. -Los aspirantes Oswaldo Javier Enciso Díaz y Guadalupe Deniss Ortiz del Angel, obtuvieron menor puntaje.-

4. La Experiencia Educativa **BIOESTADÍSTICA** con 6 horas, sección 1, tipo de contratación **IPP**, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes -----

5. La Experiencia Educativa **SISTEMÁTICA** con 6 horas, sección 1, tipo de contratación **IPP**, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes -----

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

6. La Experiencia Educativa **ESPOROFITAS** con 6 horas, sección 2, tipo de contratación IPP, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes -----

7. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. FLOR MARÍA MONTERO SOLIS**, para que ocupe la Plaza de Académico de Carrera de tiempo completo que se encuentra temporalmente vacante, ya que la titular DRA. LILIANA CUERVO LÓPEZ funge como Directora de la Facultad, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021 – ENERO 2022**. La aspirante Verónica Borbolla Pérez, obtuvo menor puntaje.-----

QUINTO.- PE. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

1. La Experiencia Educativa **MEJORAMIENTO GENÉTICO** con 4 horas, sección 1, tipo de contratación IPP, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes -----

2. La Experiencia Educativa **MEJORAMIENTO GENÉTICO** con 4 horas, sección 2, tipo de contratación IPP, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes -----

3. La Experiencia Educativa **PRODUCCIÓN Y MANEJO DE FORRAJES** con 4 horas, sección 1, tipo de contratación IPP, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes -----

4. La Experiencia Educativa **MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE BOVINOS** con 4 horas, sección 1, tipo de contratación IPP, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes -----

5. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JAIR GAONA LÓPEZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **IMAGENOLOGÍA VETERINARIA** con 04 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, para el

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

periodo escolar **AGOSTO 2021 – ENERO 2022.** -----

6. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JAIR GAONA LÓPEZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MEDICINA Y CIRUGÍA DE EQUINOS** con 04 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021 – ENERO 2022.** -----

7. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JAIR GAONA LÓPEZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ZOOTECNIA DE EQUINOS** con 04 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021 – ENERO 2022.** -----

8. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. CRISÓGONO PALOMINO MÉNDEZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **APICULTURA II** con 04 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021 – ENERO 2022.** -----

9. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. SERGIO OMAR NIETO ROSALIANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE AVES** con 04 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021 – ENERO 2022.** -----

10. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. GIL JOSUÉ GONZÁLEZ VICENCIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN PECUARIA** con 04 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2021 – ENERO 2022**. -----

11. La Experiencia Educativa **REPRODUCCIÓN ANIMAL** con 8 horas, sección 2, tipo de contratación IPP, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 13:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

Dra. Liliana Cuervo López

Directora de la Facultad

Mtro. César Enrique Martínez Sánchez

Secretario de Facultad

Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez

Jefe de Carrera de Medicina Veterinaria y
Zootecnia

Dra. Maribel Ortiz Domínguez

Jefa de Carrera de los Programas
Educativos de Biología y Biología Marina

Dra. Mercedes Ma. Cuenca Condoy

Jefe de Carrera de los Programas
Educativos de Ingeniero Agrónomo y
Agronegocios Internacionales

Dra. Ma. Rebeca Rojas Ronquillo

Consejera Maestra

Mtra. Ma. de la Luz Hernández Sánchez

Mtra. Blanca Esther Raya Cruz

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Representante Maestra de Agronomía y
Agronegocios Internacionales

Representante Maestro de Biología y
Biología Marina

Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio

C. Delia Mariana Martínez Deveze

Representante Maestra de Medicina
Veterinaria y Zootecnia

Representante Alumna de Biología

C. Ana Paola Morales Vargas

Valente Gómez Méndez

Consejero Alumno

Representante alumno Ing. Agrónomo

C. Diana Itzel Garrido Carrasco

Representante alumno Ing. Agrónomo

Atendiendo lo expuesto en el acuerdo rectoral antes mencionado que indica lo siguiente: “PRIMERO...de cada sesión, el secretario levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autenticada con su firma, la del Director de la entidad académica y de los participantes”